

ACTA NÚM. 156 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2014. DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
DANIEL TORRES CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DEL C. PRESIDENTE DIP. DANIEL TORRES CANTÚ; PRIMER SECRETARIO, DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZALEZ NAVARRO; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO; VOCALES: DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS. DIP. AUSENTE VICEPRESIDENTE, FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 10, 22 Y 28 DE ENERO DE 2014 EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS, **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 21 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMIREZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN Y DEL PRD, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ENVIÉ PARA SU CONOCIMIENTO AL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PEÑA NIETO, LOS EXPEDIENTES DE LOS DECRETOS CORRESPONDIENTES DE REFORMAS A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA LEY DE

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, QUE FUERON OBSERVADOS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y RECIBIDOS POR LA OFICIALÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2013, ASÍ MISMO ENVÍEN TAMBIÉN PARA SU CONOCIMIENTO LOS EXPEDIENTES DE LOS DECRETOS CORRESPONDIENTES DE REFORMAS A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, QUE FUERON OBSERVADOS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y RECIBIDOS POR LA OFICIALÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2013. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ⁴. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, HAGA UN EXHORTO A LA ALCALDESA DE MONTERREY, MARGARITA ARELLANES CERVANTES, A QUE EJERZA SU DERECHO DE INICIATIVA POPULAR CON RESPONSABILIDAD Y NO DE MANERA POPULISTA, PRESENTANDO PLANTEAMIENTOS SERIOS E INTEGRALES Y DE ACUERDO A SU MUNICIPALIDAD, DE TEMAS QUE PROPONGAN SOLUCIONES REALES Y VIABLES QUE COADYUVEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE MONTERREY; Y SE EVITE EL QUERER UTILIZAR A ESTE CONGRESO DEL ESTADO COMO ESPACIO DE PROMOCIÓN POLÍTICA Y POPULISTA. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS. INTERVINO EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTINEZ RAMIREZ CON UNA INTERPELACIÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ², GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

INTERVINO OBJETANDO EL TURNO EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO³ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, ASÍ MISMO SOLICITÓ DESECHAR EL PUNTO DE ACUERDO PORQUE ESTA VICIADO EL PROCESO LEGISLATIVO. INTERVINIERON LOS DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS SECUNDANDO LA MOCIÓN. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ⁵. EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ART. 22 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ DIO LECTURA AL ART. 10 PÁRRAFO II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ³ PARTICIPÓ CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS. INTERVINO EL DIP. JOSE

EDUARDO CEDILLO CONTRERAS SOLICITANDO DARLE CURSO AL RECLAMO. LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ SOLICITÓ PONER EL AUDIO PORQUE ELLA CLARAMENTE ESCUCHÓ “RETURNO”.

EN ESE MOMENTO EL DIP. PRESIDENTE DECLARÓ UNOS MINUTOS DE RECESO EN LO QUE EL PERSONAL TÉCNICO PREPARA EL AUDIO, A LAS TRECE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CUARENTA Y UN MINUTOS, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

INTERVINO EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, SOLICITANDO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE TURNE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ INTERVINO DICHIENDO QUE ELLA SOLICITÓ ESCUCHAR EL AUDIO Y NO LO HABÍAN PUESTO. (SE PUSO EL AUDIO). **SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA QUE REQUIERAN RESPETUOSAMENTE AL REGIDOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ARTURO PEZINA CRUZ, UNA DISCULPA PÚBLICA INMEDIATA POR LAS DECLARACIONES VERTIDAS EN CONTRA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA. INTERVINO CON UNA PRECISIÓN EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMIREZ. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO SOLICITANDO QUITAR EL PRIMER INCISO DEL PUNTO DE ACUERDO PARA PODER VOTARLO, FUE ACEPTADO, Y DANIEL TORRES CANTÚ² CON DIVERSAS ACLARACIONES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, EXPRESÓ QUE ES UNA LÁSTIMA QUE LOS ALCALDES PANISTAS HAYAN DESTINADO RECURSOS PÚBLICOS PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PRESENTAR UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE DESECHADA POR SER SEÑALADA COMO "NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE", ASÍ

MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS ALCALDES DEL PAN Y A TODOS SUS REPRESENTANTES POLÍTICOS, PARA QUE ACTÚEN BAJO SU COMPETENCIA Y RESUELVAN LAS NECESIDADES QUE TIENEN SUS MUNICIPIOS, QUE UTILICEN SU TIEMPO Y LOS RECURSOS PÚBLICOS EN DECISIONES Y SOLUCIONES A LAS PROBLEMÁTICAS DE LA CIUDAD. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ.

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITE LA INTERVENCIÓN DEL LIC. ROLANDO ZUBIRÁN ROBERT SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LOS DIRECTIVOS DE CEMEX PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA PLANTA DE CEMENTOS HIDALGO Y DE ESA MANERA GENERAR LOS EMPLEOS QUE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO NUEVO LEÓN DEMANDA, ASÍ MISMO SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA ABRIR LOS EXPEDIENTES Y REVISAR EL CASO DE LA PLANTA DE CEMENTOS HIDALGO Y SUS YACIMIENTOS DE 400 HECTÁREAS CON EL INTERÉS DE GENERAR PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE BENEFICIEN A ESA COMUNIDAD, INFORMANDO A ESTA SOBERANÍA DEL DICTAMEN Y CONCLUSIONES PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO, N.L. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, SOLICITÓ QUE SE SOMETA AL PLENO AMPLIAR EL TERMINO DE LA SESIÓN HASTA QUE SE AGOTEN LAS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO Y EL ORDEN DEL DÍA. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, HAGA UN EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE CUANDO OTORGUEN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES PARA LA INSTALACIÓN DE CIRCOS O ESPECTÁCULOS CON ANIMALES, REALICEN INSPECCIONES PARA VERIFICAR QUE LOS ANIMALES QUE SON UTILIZADOS EN LOS MISMOS, SEAN TRATADOS DE UNA FORMA DIGNA Y SIN AGRESIONES FÍSICAS PARA QUE LLEVEN A CABO SUS ENTRENAMIENTOS O NÚMEROS EN EL ESPECTÁCULO, Y EN SU CASO REALIZAR LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LA PROFEPA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA A LUGAR; ASÍ MISMO

EXHORTE AL DELEGADO EN NUEVO LEÓN DE LA PROFEPA PARA QUE INCREMENTE LAS VISITAS A ESTOS ESTABLECIMIENTOS A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA NACIONAL DE INSPECCIÓN A CIRCOS, A FIN DE QUE SE EVITE CUALQUIER TIPO DE MALTRATO O INFRACCIONES A LA LEY EN LA MATERIA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ SECUNDANDO LA PROPUESTA. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN Y PRD, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ENVÍE UN EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A FIN DE QUE TENGA A BIEN PROMOVER A LA BREVEDAD POSIBLE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES PARA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, HAGA UN EXHORTO DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, A FIN DE QUE ESTABLEZCA POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, OPERATIVOS Y ACCIONES INMEDIATAS QUE PERMITAN PONER FRENO AL MALTRATO A LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE A TRAVÉS DE SUS CENTROS DE ATENCIÓN CANINA ESTABLEZCAN PROGRAMAS, OPERATIVOS Y ACCIONES QUE PERMITAN CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE DAR UN TRATO DIGNO Y RESPETUOSO A LAS MASCOTAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO PROPONE QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE REALICE

EL JUEVES 13 EN LUGAR DEL VIERNES 14, EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTINEZ SECUNDÓ LA PROPUESTA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2014 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

C. SECRETARIO:

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 156-LXXIII-14.
VIERNES 7 DE FEB. DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014.**

1. OFICIO NÚMERO 0015/2014, QUE CONTIENE 56 ESCRITOS MEDIANTE LOS CUALES SE REMITEN LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE QUE COMPRENDE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2013, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:
 - 01 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
 - 02 ZUAZUA, NUEVO LEÓN
 - 03 SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
 - 04 EL CARMEN, NUEVO LEÓN
 - 05 SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
 - 06 DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
 - 07 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 - 08 PARÁS, NUEVO LEÓN
 - 09 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS
 - 10 GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN
 - 11 GARCÍA, NUEVO LEÓN
 - 12 CERRALVO, NUEVO LEÓN
 - 13 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA
 - 14 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
 - 15 MINA, NUEVO LEÓN
 - 16 MARÍN, NUEVO LEÓN
 - 17 INSTITUTITO DE LA JUVENTUD APODACA
 - 18 ARAMBERRI, NUEVO LEÓN
 - 19 LINARES, NUEVO LEÓN
 - 20 JUÁREZ, NUEVO LEÓN
 - 21 GALEANA, NUEVO LEÓN
 - 22 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY
 - 23 DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN
 - 24 CHINA, NUEVO LEÓN
 - 25 SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
 - 26 LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN
 - 27 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

- 28 RAYONES, NUEVO LEÓN
- 29 APODACA, NUEVO LEÓN
- 30 INSTITUTO MUNICIPAL DE FAMILIA DE SAN NICOLÁS
- 31 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS
- 32 PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
CONSEJO DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA
- 33 LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
- 34 ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
- 35 ITURBIDE, NUEVO LEÓN
- 36 CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN
- 37 ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
- 38 CADEREYTA, NUEVO LEÓN
- 39 ABASOLO, NUEVO LEÓN
- 40 HIDALGO, NUEVO LEÓN
- 41 INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
- 42 MONTERREY, NUEVO LEÓN
- 43 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA
- 44 LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN
- 45 INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA
- 46 SANTIAGO, NUEVO LEÓN
- 47 BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN
- 48 LOS HERRERA, NUEVO LEÓN
- 49 VALLECILLO, NUEVO LEÓN
- 50 VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
- 51 SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN
- 52 GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN
- 53 ALLENDE, NUEVO LEÓN
- 54 GUADALUPE, NUEVO LEÓN
- 55 GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE
LOS ORGANISMOS PARAESTATALES.
- 56 CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- 57 HIGUERAS, NUEVO LEÓN

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

2. OFICIO NÚMERO 0016/2014, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL, CIERRE DE EJERCICIO E INFORME DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL

2013. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

3. EXPEDIENTE NÚMERO 8548/LXXIII, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA MARGARITA ARELLANES CERVANTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR PUEDAN VIAJAR SIN COSTO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, DURANTE EL CICLO ESCOLAR.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPUSO QUE ESE EXPEDIENTE SERÁ RESERVADO CON FUNDAMENTO EN EL ART. 104. EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO OBJETÓ EL TURNO. INTERVINIERON SECUNDADO LA MOCIÓN LOS DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ Y JOSE EDUARDO CEDILLO CONTRERAS. EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTICULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO SUSTENTÓ SU RECLAMO EN EL ART. 22 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. EN ESE MOMENTO SE ABRIÓ EL DEBATE, INTERVINIERON A FAVOR DEL RECLAMO LOS DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ². **SE APROBÓ EL RECLAMO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR, 3 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN IX INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

4. EXPEDIENTE NÚMERO 8549/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, MEDIANTE EL CUAL HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICEN ACCIONES TENDIENTES A

LA DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE ACCIDENTES VIALES, EN PARTICULAR DE LAS CONSECUENCIAS QUE OCASIONA EL CONDUCIR VEHÍCULOS DE AUTOMOTOR UTILIZANDO RADIOS , TELÉFONOS CELULARES O CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

5. OFICIO NÚMERO 0017/2014 QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN EL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO 100 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2013, MISMO QUE FUE PUBLICADO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8398/LXXIII DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**
7. OFICIO SUSCRITO POR EL DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A EXHORTO EMITIDO POR ESTA SOBERANÍA APROBADO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2013. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 506-03/12/13, APROBADO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2013; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA QUINCUAGÉSIMO SEGUNDA LEGISLATURA, APROBÓ EL 15 DE

ENERO DE 2014 LA MINUTA DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL. **DE ENTERADO, SE AGRADECEN Y SE ARCHIVA.**

9. OFICIO SUSCRITO POR EL C. FÉLIX MARTÍNEZ, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A EXHORTO EMITIDO POR ESTE CONGRESO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 003-10/012014, APROBADO EL 10 DE ENERO DE 2014; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. DIVERSOS OFICIOS MEDIANTE LOS CUALES LOS HONORABLES CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA, SAN LUIS POTOSÍ, PUEBLA, TAMAULIPAS Y GUANAJUATO, MEDIANTE LOS CUALES COMUNICAN LA INSTALACIÓN Y/O INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS. **DE ENTERADO, SE AGRADECEN Y SE ARCHIVAN.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN MENCHACA Y JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA SU CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN MENCHACA Y JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN UNA SERIE DE POSICIONAMIENTOS REFERENTE AL RECIÉN INAUGURADO SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DENOMINADO ECOVIA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8547/LXXIII DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

13. EXPEDIENTE NÚMERO 8550/LXXIII, QUE CONTIENE OFICIO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL REMITEN OFICIO NÚMERO ASENL-AGE-PL01-029/2014, CUYO CONTENIDO REFIERE AL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XX, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
14. EXPEDIENTE NÚMERO 8551/LXXIII QUE CONTIENE OFICIO SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA LA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL MEDIANTE LA FIGURA DE COMODATO POR 6 AÑOS, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, 4 INMUEBLES COMO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:
1. INMUEBLE UBICADO ENTRE LAS CALLES SOLDADORES Y POETAS, HERREROS Y LOCUTORES EN EL FRACCIONAMIENTO JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ EN LA ALIANZA, SECTOR H, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,289.25 METROS CUADRADOS.
 2. INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA EUGENIO GARZA SADA Y LAS CALLES CONDE, REYNA Y CAMINO AL DIENTE, EN LA COLONIA CONDESA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 415.62 METROS CUADRADOS.
 3. INMUEBLE UBICADO ENTRE LAS CALLES SERVICIOS PÚBLICOS, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y BENITO JUÁREZ EN LA COLONIA SIERRA VENTANA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 208.27 METROS CUADRADOS.
 4. INMUEBLE UBICADO EN PROLONGACIÓN RODRIGO GÓMEZ Y LAS SELVAS EN LA COLONIA VALLE DEL TOPO CHICO EN EL INMUEBLE DENOMINADO GIMNASIO MONTERREY 400, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 37.45 METROS CUADRADOS.
DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

15. EXPEDIENTE NÚMERO 8552/LXXIII QUE CONTIENE OFICIO SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA LA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL MEDIANTE LA FIGURA DE COMODATO POR 6 AÑOS A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN DE VECINOS CUMBRES ELITE SECTOR HACIENDA, A.C.”, RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 17.93 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE HACIENDA XCANATUN Y HACIENDA DE LAS CUMBRES, EN EL FRACCIONAMIENTO CUMBRES ELITE, SECTOR HACIENDA, EN EL REFERIDO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**

16. EXPEDIENTE NÚMERO 8553/LXXIII QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA DIPUTADA CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE SANTA CATARINA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, MONTERREY, GUADALUPE, APODACA, ESCOBEDO, JUÁREZ, GARCÍA, ZUAZUA, CIÉNEGA DE FLORES Y CADEREYTA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN LAS INSPECCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS PARA LA IRRESTRICTA OBSERVANCIA DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO SUS REGLAMENTOS MUNICIPALES SOBRE LA MATERIA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

17. EXPEDIENTE NÚMERO 8554/LXXIII QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO,

MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 66 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN III INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

18. OFICIO SUSCRITO POR LA DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A EXHORTO EMITIDO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 468, APROBADO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2013; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
19. EXPEDIENTE NÚMERO 8555/LXXIII QUE CONTIENE OFICIO SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA LA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL MEDIANTE LA FIGURA DE COMODATO POR 6 AÑOS A FAVOR DE LA JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “CUMBRES ELITE, 8º SECTOR”, DE UN BIEN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 24.67 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA CUMBRES ELITE OCTAVO SECTOR ENTRE LA AVENIDA LINCES Y LA CALLE CUMBRES MISSOURI, DEL REFERIDO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
20. EXPEDIENTE NÚMERO 8556/LXXIII QUE CONTIENE OFICIO SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA LA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL MEDIANTE LA FIGURA DE COMODATO POR 6 AÑOS A FAVOR DE LA JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL DEL FRACCIONAMIENTO CERRADAS DE CUMBRES SECTOR SAGUNTO II, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA CUMBRES SAGUNTO II, CON

UNA SUPERFICIE DE 36.00 METROS CUADRADOS, EN EL REFERIDO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

21. **OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA SU CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO.**